



UCESHA

UNIÓN DE GRUPOS C DE HACIENDA

PRIMERA CONVOCATORIA PEIA 2018 (Separando el grano de la paja)

El jueves 1 de febrero nos convoca la Administración a la primera reunión PEIA-18, encontrándonos, antes de empezar la misma, con que determinados aspectos ya han sido negociados, acordados y rubricados (nos referimos al acuerdo de conflicto firmado el 31/01/18). A nuestro juicio, el citado documento podría suponer la sustracción del derecho a la negociación colectiva de los sindicatos no firmantes. Y así se lo pusimos de manifiesto al director de RRHH en escrito presentado en el día de ayer, a las 09:15H (**DOC.1**).

La relación cronológica de los hechos, la declaración de conflicto y “duras” jornadas de negociación para evitar los dos encierros anunciados y llegar a la suspensión del conflicto, nos hace plantearnos ciertas dudas, tanto de la realidad de lo sucedido como de la agilidad y acierto demostrados. Veamos el porqué: los cuatro sindicatos declaran conflicto colectivo el 12 de enero, celebrándose la primera reunión el 17 de enero y firmando el acuerdo el 31. Es decir, en 14 días y tres reuniones se ha diseñado, planteado y resuelto un sistema complejo de reparto de productividad consistente en cambiar las retribuciones fijas por más PEIA, redactado en 5 páginas que han presentado, argumentado y vendido al Mº de Hacienda, lo han convencido y les ha concedido un aumento de la bolsa PEIA de este año.

Valorar vosotros la capacidad de los negociadores porque a nosotros, los de **UCESHA**, nos resulta difícil de creer salvo que se esté en connivencia absoluta con la Dirección.

La siguiente sorpresa nos llega de mano de la Administración dos horas antes del comienzo de la reunión. Nos pone sobre la mesa el borrador de acuerdo PEIA 2018 (**DOC.2**) en el que los **importes mensuales** acordados el día anterior se rebajan a la mitad (solo para C1, C2 y E) y la **ausencia de horas adicionales** se han convertido en la realización de las 32 horas PEIA (pues hay que realizar el PEIA “normal” para cobrar los pagos mensuales del “otro” PEIA). Sinceramente, no sabíamos si se trataba de una tomadura de pelo, o realmente la Administración había “derogado” su acuerdo de 31/01/18 a las 24 horas de firmarlo.

Al comenzar la reunión, y tras una cómplice exposición del Subdirector de RRLL, encontramos la explicación: la AEAT justifica que lo negociado durante la declaración de conflicto se ajusta a derecho y pretende dar una apariencia de legalidad a lo firmado el día anterior sometiendo el documento a la ratificación de la Mesa. Evidentemente, y como no podía ser de otra forma,



UCESHA

UNIÓN DE GRUPOS C DE HACIENDA

ninguno de los sindicatos que no participamos en dicha, a nuestro entender, usurpación de competencias a la Mesa PEIA-18 hemos ratificado “su acuerdo”.

Después se dio por concluida *sine die* la negociación porque los cuatro sindicatos han abandonado la Mesa con el argumento de que hasta que no llegue la autorización de la CECIR que confirme la participación de los laborales, ellos no negociaban nada. Este acto de dignidad por la lucha de los laborales se lo hubiéramos tenido en cuenta si no fuera porque todos los años anteriores la negociación del PEIA se ha llevado a cabo al tiempo que se esperaba la llegada de la autorización necesaria, incluso hubo años en que se cerró la negociación y les cambiaron dinero por días de descanso.

Veremos cuándo se retoma la negociación pero lo que ya parece un hecho del que parecen sentirse orgullosos es que pretenden que todos los trabajadores “nos retratemos” mediante manifestación expresa de participación, parece que no será suficiente con hacer las horas del PEIA. Será quizás para confeccionar algo así como una versión libre de las “listas negras” del Macartismo, prácticas psico-coercitivas que nos retrotraen a un pasado oscuro de represión.

UCESHA: sindicato transparente.

**POR NUESTRA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL.
POR LA OCUPACIÓN DEL GRUPO B**

Página Web: WWW.UCESHA.ES

Eres C, eres UCESHA

Correo electrónico: sindicato@ucesha.es

Síguenos en  witer y  acebook